

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 31

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En León, a las 09:30 horas del día 19 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de:

D/D^a: María Elena Duarte Cruz. D.N.I.: 053647403

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas de aptitud pedagógica por los siguientes motivos:

Programación. En competencia organizativa y de gestión supera los parámetros de calificación aunque su actuación es mejorable. En competencia científica, en su exposición oral, no desarrolla todos los apartados recogidos en la convocatoria, concretamente, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. En competencia didáctica, innovadora y de mejora se centra solamente en un área sin tener en cuenta la perspectiva globalizadora necesaria en la educación infantil. En competencia lingüística supera los parámetros de calificación.

Unidad Didáctica. El esquema elaborado para la exposición de la unidad didáctica no se ajusta a los requisitos de la convocatoria.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. Elena M^a Pozo Del Barrio

VOCALES:

D./D^a. Rosa M^a San Martín Barcenilla

D./D^a. M^a Inmaculada Sánchez Calixto

D./D^a. M. Rosa Sánchez Escanciano

D./D^a. Alicia García Fernández

Se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,